

ACTA DE LA REUNIÓN Nº 23 DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

Madrid, a 13 de diciembre de 2021

En Madrid, a las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2021, presentes las entidades componentes del Comité de Seguimiento del PNDR, bajo la presidencia de la Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Doña Isabel Bombal Díaz, da comienzo la sesión por videoconferencia.

El orden del día es el siguiente:

- 1.- Aprobación del acta de la 22ª reunión del Comité de seguimiento celebrada por procedimiento escrito.
- 2.- Presentación de la ejecución del PNDR en 2021.
- 3.- Previsión de la ejecución del PNDR en 2022.
- 4.- Varios.

Antes de iniciar la reunión la Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Dª Isabel Bombal Díaz, da la bienvenida a los asistentes y realiza una introducción. Comenta el objetivo de la reunión, que es puramente informativo y resume los principales logros del PNDR así como del estado de tramitación del futuro PEPAC para la programación del FEADER durante el período 2023-2027.

A continuación, la Subdirectora Adjunta de Dinamización del Medio Rural, Dª Paula Rodríguez Andreu explica los motivos de las dos convocatorias al CS que ha habido a lo largo del año, que fueron la aprobación del Informe anual de ejecución, la aprobación de la versión 9.1 del PNDR a través de la cual se absorbieron los fondos adicionales (transición y EURI) y la aprobación de los criterios de selección de operaciones de las medidas de digitalización.

Comenta que en el punto *Varios* se hablará de las modificaciones previstas para 2022, de los avances del PEPAC y pregunta si quieren añadir algún punto.

Una vez finalice el Comité de seguimiento, se quedarán conectados los miembros del Comité ejecutivo para aprobar el acta de la 22ª reunión del CE.

1. Aprobación del acta de la 22ª reunión del comité de seguimiento.

Dª Paula Rodríguez solicita observaciones para dar por aprobada el acta de la 22ª reunión del comité de seguimiento. Explica que solo se recibieron observaciones de la COM y que se atendieron todas. Su objetivo era dejar los criterios mejor definidos.

No habiendo intervenciones, se cierra este punto con la aprobación del acta.

2. Presentación de la ejecución del PNDR en 2021.

Paula Rodríguez A. resume la estrategia del PNDR, que no ha cambiado por la absorción de fondos adicionales. Resume cómo ha sido la absorción de los fondos de transición y Euri por las distintas medidas con su importe en cada caso.



Antes de pasar a dar datos de ejecución comparte una diapositiva que utilizó la COM durante el examen anual del 25 de noviembre. La lectura del gráfico es que el PNDR se ha recuperado rápidamente del descenso que se produjo en las declaraciones a FEADER por el Covid en 2020.

Presenta la situación de las medidas y las que ya no van a volver a convocarse o han agotado su presupuesto.

Realiza un resumen de los principales aspectos que han marcado la ejecución del PNDR en 2021 y presenta los datos de ejecución en Q4 2021, ya cerrados. Solo en la Q4 se han declarado 26,5 millones de euros FEADER.

Explica que no hay riesgo de incumplimiento de la regla n+3, y por tanto, no habrá descompromisos tampoco este año.

3. Presentación de la ejecución del PNDR en 2022

La SG Adjunta acompaña la información sobre la ejecución 2021 realizada en el punto anterior con una previsión de los compromisos y ejecución del Programa en 2022.

Así mismo expone el calendario de ejecución hasta 2025, con los fondos de transición y de EURI ya asignados para los años 2021 y 2022 entre las distintas medidas del PNDR.

Sobre dichos fondos expone también el solape previsto en su ejecución, junto con el PEPAC, y las normas a las que se atienen cada uno.

A continuación se hace un repaso del estado y previsiones de cada submedida (convocatorias previstas, previsiones de finalizar su dotación, posibles candidatas a recibir fondos en las próximas modificaciones, etc.)

La representante de Cooperativas Agroalimentarias de España solicita que se le envíe por correo los datos presentados en relación con la ejecución hasta 2025.

Desde la AG del PNDR se indica que se remitirá la información.

4. Varios.

La SG Adjunta explica las próximas modificaciones previstas, que serán exclusivamente financieras y para ir preparando el cierre lo mejor posible y sin descompromisos.

Comenta los reglamentos para el nuevo periodo ya publicados en el DOUE el 6 de diciembre y el trámite de información pública que ha seguido el MAPA para el avance del PEPAC en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica. Todo ello publicado en la web del MAPA.

Hace un breve resumen de las intervenciones supraautonómicas que se han propuesto para el Plan Estratégico de la PAC y que se prevé enviar a la COM la primera propuesta antes del 31 de diciembre de este año.

No habiendo cuestiones adicionales se da por finalizada la reunión.